



CORDOBA, 08 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° 43810/2018, por el que la Profesora Titular de la Cátedra de Estructuras II "B", solicita la cobertura de un cargo Docente; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido responde a la necesidad de cubrir las funciones del Ingeniero GERONIMO CAFFARO, quien actualmente se encuentra en uso de licencia por accidente de trabajo.

Que en razón de ello, la Profesora Titular solicita la designación de la Ingeniera ANABELLA CARDELLINO, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, a fin de cubrir las funciones vacantes del Ingeniero CAFFARO.

Que la designación solicitada se efectuará desde el 20/07/2018 y mientras dure la licencia por accidente de trabajo del Ingeniero CAFFARO, fijando como fecha máxima el 31/12/2018.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Designar interinamente a la Ingeniera ANABELLA LORIANA CARDELLINO (LEGAJO N° 49835), en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple, vacante en Planta Docente de esta Facultad, para cumplir funciones en la cátedra de Estructuras II "B" de la carrera de Arquitectura, como suplente del Ingeniero CAFFARO, por el periodo del 20/07/2018 y mientras dure la licencia del mencionado docente, fijando como fecha máxima el 31/12/2018.

ARTICULO N° 2: La liquidación mensual del cargo que se detalla precedentemente, se imputará al Crédito de la Partida 13-00-11-31-10-00-01-00-03-04.

ARTICULO N° 3: La presente designación interina podrá caducar con antelación a la fecha prevista, si se produce el reintegro del titular del cargo, no implicando consolidación en la asignatura y quedando sujeto a modificación en los planes de estudio o reorganización académica.

ARTICULO N° 4: El Docente designado deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación

ANABELLA CARDELLINO
Ingeniera en Arquitectura
Córdoba, Argentina



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.fauci.unc.edu.ar



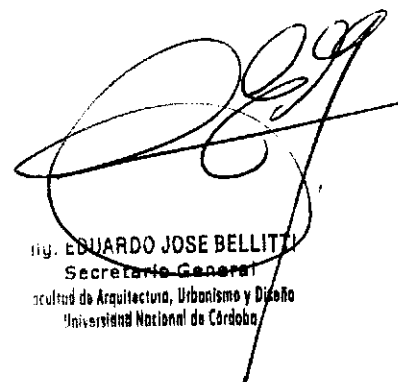
correspondiente, siendo la fecha de alta para el cobro de Haberes la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO Nº 5: El Docente designado deberá pasar por la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva, en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO Nº 6: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ÁREA DE PERSONAL
AL SEÑOR
ING. EDUARDO JOSE BELLITTI
SECRETARÍA GENERAL
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº - 1249 / 8